

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 722 123**

51 Int. Cl.:

A45D 34/00 (2006.01)
A45D 34/04 (2006.01)
A45D 40/26 (2006.01)
A45D 40/00 (2006.01)
B05B 11/00 (2006.01)
B65D 41/00 (2006.01)
B65D 83/42 (2006.01)
B65D 51/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.07.2017** E 17001239 (7)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.01.2019** EP 3275336

54 Título: **Dispensador de líquido recargable portátil**

30 Prioridad:

26.07.2016 DE 102016113755

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

07.08.2019

73 Titular/es:

HEINZ-GLAS GMBH & CO. KGAA (100.0%)
Glashüttenplatz 1-7
96355 Tettau, DE

72 Inventor/es:

ARMIN, DETSCH y
HEINZ, ALEXANDER

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 722 123 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCION

Dispensador de líquido recargable portátil

- 5 La invención se refiere a un dispensador de líquido recargable portátil. Adicionalmente la invención se refiere a un sistema que se compone de dicho dispensador de líquido y un recipiente de almacenamiento con un mecanismo de proyección. Finalmente, la invención hace referencia a un procedimiento para la recarga de dicho dispensador de líquidos.
- 10 Los perfumes y productos similares muchas veces se venden en unas botellas de un contenido de 50 ml, 100 ml o más. Estos tamaños no están pensados para ser transportados en caso de necesidad, por ejemplo en un bolso de mano.
- 15 Aparte de ello también se conocen unos recipientes más pequeños tal como frascos de viaje, por ejemplo con un contenido de 5 ml o 10 ml, contenido que está pensado solamente para pocas aplicaciones, o frascos de prueba muchas veces en forma de una redoma con un contenido de 0,7 ml o 1,5 ml, que están concebidos exclusivamente para pruebas.
- 20 En muchos casos existe el deseo de volver a llenar estos pequeños recipientes para poder volver a utilizarlos.
- 25 En el caso de frascos de prueba, se descarta una recarga en la mayoría de los casos ya porque la abertura del frasco es demasiado pequeña. Además, de todos los modos dichos frascos de prueba no están apropiados para este objetivo de aplicación ya que no comprenden ningún dispositivo de distribución, como por ejemplo un cabezal de pulverización o un cabezal de bola.
- 30 Por otra parte, los frascos de viaje cuya abertura a menudo sería bastante grande para ser llenados de nuevo, en muchos casos no están equipados para ello. Por regla general, la abertura del frasco no es accesible o solamente difícilmente, ya que el dispositivo de distribución está unido fijamente con el frasco. Un cabezal de pulverización o de bola o similar a ser utilizado debería ser eliminado primero con la ayuda de una herramienta, tal como unas tenazas o similares.
- 35 A esto hay que añadir que la mayoría de los frascos de perfume que en un principio podrían servir como recipiente de almacenamiento o de rellenado para dicho dispensador de líquido portátil recargable, están provistos de un mecanismo de pulverización y por lo tanto se abren difícilmente. Por este motivo, por lo general no están apropiados para el rellenado de un frasco de viaje.
- El documento DE20009385U1 revela un recipiente para el rellenado de un desodorante de bola.
- 40 Un objeto de la presente invención es facilitar de una manera económica y de construcción fácil un rellenado de un dispensador de líquido portátil, en particular para perfumes o similares. En particular, los recipientes pequeños tal como frascos de viaje o similares deberán ser aptos para ser rellenados con un esfuerzo reducido así como empleando unos recipientes habituales con bomba pulverizadora como recipiente de almacenamiento, como por ejemplo utilizando un frasco de perfume convencional.
- 45 Dicho objeto es solucionado a través de un dispensador de líquido según la reivindicación 1 o un sistema según la reivindicación 9 o un procedimiento según la reivindicación 10. Unas formas de realización ventajosas de la invención se indican en las subreivindicaciones. Las ventajas y formas de realización descritas a continuación con respecto al dispensador de líquido se aplican de modo análogo también al sistema de acuerdo con la invención y al procedimiento de acuerdo con la invención y viceversa. De acuerdo con la invención, el dispensador de líquido portátil recargable, particularmente para perfumes y similares, se caracteriza por el hecho de que comprende lo que sigue: un recipiente, particularmente un frasco o similar, presentando el recipiente una abertura, un dispositivo de distribución, especialmente un dispositivo de distribución asociado con la abertura, para la extracción del líquido fuera del recipiente a través de la abertura, y una tapa de cubierta amovible (tapa de cierre) para recubrir el dispositivo de distribución, estando el dispositivo de distribución conectado de manera amovible con el recipiente, preferiblemente sin herramientas, es decir, solo manualmente, y siendo la tapa de cubierta apta para ser conectada con el recipiente con el dispositivo de distribución retirado, de modo preferible inmediatamente, y presentando la tapa de cubierta una abertura de rellenado a través de la cual se puede llenar un líquido en el recipiente cuando al tapa de cubierta está conectada con el recipiente, y estando la abertura de rellenado configurada para la recepción de un tubo de proyección, en particular para la recepción de un tubo de proyección de un recipiente tradicional con un mecanismo de proyección.
- 60 De acuerdo con la invención, el procedimiento apropiado para el rellenado de un dispensador de líquido portátil, en particular para perfumes o similar, se caracteriza por las etapas siguientes: un dispositivo de distribución para la extracción del líquido de un recipiente del dispensador de líquidos es separado del recipiente, una tapa de cubierta para recubrir el dispositivo de distribución es separada del dispositivo de distribución y es conectada con el recipiente, un tubo de proyección de un recipiente de almacenamiento es insertado en una abertura de rellenado
- 65

provista en la tapa de cubierta y el líquido es transmitido desde el recipiente de almacenamiento hacia el recipiente del dispensador de líquidos.

5 Una idea básica de la invención es realizar el recipiente del dispensador de líquidos en dos partes, a saber, de tal manera que el dispositivo de distribución puede ser separado del recipiente. En particular ello se realiza de tal modo que la abertura del recipiente con la cual antes estaba asociado el dispositivo de distribución, está descubierta después de quitar el dispositivo de distribución. En otras palabras, el recipiente dispone de un cabezal de dispensador amovible. Mediante esta primera etapa inventiva, la abertura del recipiente, a través de la cual, en el estado montado, el líquido es extraído del recipiente por el dispositivo de distribución, de modo preferible es libremente accesible, pero de todos los modos accesible en tal medida en que se pueda realizar el proceso para el relleno, descrito en detalle más abajo.

10 Mientras que, por lo tanto, en el estado de la técnica el dispositivo de distribución está unido fijamente con el recipiente o puede ser separado del recipiente únicamente con la ayuda de una herramienta, de acuerdo con la invención está prevista desde el principio una conexión amovible entre el dispositivo de distribución y el recipiente.

15 Una idea de base adicional de la invención es que la tapa de cubierta separable del dispositivo de distribución puede ser conectada con el recipiente con el dispositivo de distribución separado, presentando dicha tapa de cubierta de acuerdo con la invención una abertura de relleno que está configurada para la recepción de un tubo de proyección a través del cual se efectúa el relleno.

20 En una forma de realización preferente de la invención la tapa de cubierta puede ser conectada con el recipiente, en lugar del dispositivo de distribución. Ello significa que la tapa de cubierta adopta el lugar del dispositivo de distribución. Con el dispositivo de distribución separado, la tapa de cubierta puede ser conectada de este modo directamente con el recipiente.

25 En una forma de realización preferente de la invención el recipiente puede ser llenado a través de la abertura cuando la tapa de cubierta está conectada con el recipiente. Ello significa que la extracción y el relleno del recipiente se realizan a través de la misma abertura. De este modo se logra una manipulación especialmente sencilla del dispensador de líquidos durante el relleno.

30 En una forma de realización preferente de la invención, con respecto a dicha abertura, se trata de la única abertura del recipiente. Puesto que, en este caso, se requiere una sola abertura, el recipiente del dispensador de líquido puede estar realizado de forma especialmente sencilla. Además, en el caso de que existe una sola abertura, el recipiente solo requiere un único medio de fijación para producir una conexión separable con el dispositivo de distribución o la tapa de cubierta, pudiendo tratarse de una sencilla unión atornillada. En el más sencillo de los casos, en lo que se refiere al recipiente, se trata de una botella en cuyo cuello de botella está provista una rosca de conexión. No se requiere una conexión mecánica de una construcción complicada entre el dispositivo de distribución y el recipiente.

35 En una forma de realización preferente de la invención, tanto el dispositivo de distribución como la tapa de cubierta pueden ser conectados respectivamente con el recipiente a través de un primer modo de conexión, en particular mediante una unión atornillada. Se ha mostrado ser especialmente ventajosa en este contexto una forma de realización de la invención, en la cual la tapa de cubierta puede ser conectada con el dispositivo de distribución mediante una segunda forma de conexión, diferente de la primera forma de conexión, en particular mediante una conexión por enclavamiento, una conexión por encaje a presión o una conexión por enchufe. En otras palabras, la tapa de cubierta comprende preferiblemente unos medios de conexión para la realización de dos conexiones diferentes.

40 En una forma de realización preferente de la invención, el dispositivo de distribución y la tapa de cubierta así como el recipiente presentan unos medios de conexión idénticos o contruidos idénticamente, pero al menos compatibles los unos con los otros. Adicionalmente la tapa de cubierta presenta de modo preferente una forma de conexión diferente de ello. En este caso, por lo tanto, la tapa de cubierta comprende por una parte una primera forma de conexión para el uso normal, en la cual la tapa de cubierta es conectada con el dispositivo de distribución, y por otra parte una segunda forma de conexión para conectar la tapa de cubierta con el recipiente, para el proceso de relleno. De manera preferente, las dos formas de conexión difieren la una de la otra por unos movimientos de abertura diferentes, preferiblemente de tal manera que, al ejecutar un movimiento de abertura para separar una forma de conexión, se impide que se pueda realizar de modo no intencionado un movimiento de abertura de la otra forma de conexión. Ello se realiza de manera especialmente ventajosa si la tapa de cubierta es retirada para descubrir el dispositivo de distribución, por ejemplo en la dirección longitudinal del recipiente, mientras que un cambio del cabezal del dispensador de líquido para el relleno, a saber, un desmontaje del dispositivo de distribución o un montaje de la tapa de cubierta directamente sobre el recipiente se efectúa atornillando o desatornillando, es decir, un movimiento de atornillamiento alrededor del eje central longitudinal del recipiente.

45 En una forma de realización preferente de la invención, el dispositivo de distribución comprende un mecanismo de rodillo para la distribución del líquido. En otra forma de realización de la invención el dispositivo de distribución

- 5 presenta un mecanismo de proyección para la pulverización del líquido. En caso de que el dispositivo de distribución, lo que es la forma de realización preferida, es un cabezal de rodillo, éste comprende una bola giratoria en el soporte e insertada en el mismo, para la distribución del líquido, estando la bola conectada con una sección del líquido, mientras que otra sección de la bola está dirigida hacia el exterior y sirve para la aplicación del líquido. En vez de este cabezal de rodillo, sin embargo, el dispositivo de distribución también puede estar realizado en forma de cabezal de pulverización. En este sentido está provisto un tubo pequeño que está apto para ser posicionado en el líquido, así como una bomba que está conectada con el tubo, estando la bomba equipada de una tobera a través de la cual se puede pulverizar el líquido.
- 10 En una forma de realización preferente de la invención, en lo que se refiere al recipiente del dispensador de líquido, se trata de una botella, preferiblemente de vidrio, o también de una materia plástica.
- 15 De modo preferible, el dispensador de líquido de acuerdo con la invención está configurado de tal manera que contiene líquido para pocas aplicaciones. En una forma de realización preferente de la invención, el recipiente presenta un contenido de menos de 15 ml. Típicamente, el contenido del recipiente es de 5 ml o de 10 ml. Sin embargo, una botella pulverizadora utilizada como recipiente de almacenamiento o de recarga puede comprender un contenido de por ejemplo 50 ml, 100 ml o más.
- 20 De manera especialmente ventajosa, la invención puede aplicarse con líquidos tales como perfume, lociones para después del afeitado, o similares. El líquido a ser distribuido no se limita a los perfumes. La utilización de otros líquidos es posible. En este contexto, también la configuración del dispositivo de distribución o del dispensador no está limitada a los mecanismos de pulverización o de rodamiento. También es posible emplear otras tecnologías de distribución. En el caso más sencillo se omite el dispositivo de distribución y el recipiente puede ser cerrado mediante un simple cierre de rosca o similar. En este caso, la abertura de recarga está provista en el elemento de cierre.
- 25 En una forma de realización preferida de la invención, en lugar de la simple abertura de recarga está previsto un mecanismo de recarga. Ello significa que no solamente está provista una abertura, sino además unos elementos de construcción adicionales que están configurados para la recarga del recipiente, pudiendo tratarse de elementos móviles o inmóviles. En una variante, dicho mecanismo de recarga comprende varios canales, por ejemplo un canal de recarga y un canal de ventilación que se extiende de modo separado y a través del cual el aire saliente puede escaparse desde el interior del recipiente hacia el exterior o hacia el interior del recipiente de recarga. En una variante diferente, un mecanismo de recarga comprende unos medios de conexión que están apropiados para formar una conexión separable entre el recipiente de recarga y el recipiente. En este caso, dicha conexión no solamente se realiza mediante una simple inserción del tubo de proyección en la abertura de recarga. En vez de ello puede estar prevista una conexión mecánica adicional para estabilizar la posición del recipiente en la abertura de recarga o viceversa durante el proceso de la recarga, por ejemplo una conexión atornillada, para lo cual al menos una tapa de cubierta, pero en caso de necesidad también el recipiente de recarga, comprende unos medios de conexión apropiados.
- 30 En una variante diferente, un mecanismo de recarga comprende unos medios de conexión que están apropiados para formar una conexión separable entre el recipiente de recarga y el recipiente. En este caso, dicha conexión no solamente se realiza mediante una simple inserción del tubo de proyección en la abertura de recarga. En vez de ello puede estar prevista una conexión mecánica adicional para estabilizar la posición del recipiente en la abertura de recarga o viceversa durante el proceso de la recarga, por ejemplo una conexión atornillada, para lo cual al menos una tapa de cubierta, pero en caso de necesidad también el recipiente de recarga, comprende unos medios de conexión apropiados.
- 35 Con la ayuda de la presente invención, mediante la provision de la abertura de recarga, de una manera especialmente fácil es posible utilizar un frasco de perfume tradicional con un mecanismo de proyección convencional para rellenar un frasco de viaje o similares. A este efecto, la abertura de recarga está configurada de tal modo que recibe un tubo de proyección, en particular un tubo de proyección de un mecanismo de proyección habitual.
- 40 A este efecto se retira el botón pulverizador del frasco de perfume que sirve como recipiente de almacenamiento, de modo que el tubo de proyección, a saber, el vástago (vástago hueco) del mecanismo de proyección queda descubierto. A continuación, el tubo es presionado contra la tapa de cubierta de tal manera que penetra dentro de la abertura de recarga. De modo preferente, mediante este movimiento de presión, al mismo tiempo se acciona la válvula pulverizadora del recipiente de almacenamiento y el líquido, por ejemplo el perfume, sale del recipiente de almacenamiento y entra en el recipiente del dispensador de líquido. Después de unos pocos ciclos de bomba (movimientos de bomba) de este tipo el proceso de llenado está terminado y el dispensador de líquido y el recipiente de almacenamiento vuelven a ser separados el uno del otro, retirando el tubo de proyección fuera de la abertura de recarga en la tapa de cubierta.
- 45 A este efecto se retira el botón pulverizador del frasco de perfume que sirve como recipiente de almacenamiento, de modo que el tubo de proyección, a saber, el vástago (vástago hueco) del mecanismo de proyección queda descubierto. A continuación, el tubo es presionado contra la tapa de cubierta de tal manera que penetra dentro de la abertura de recarga. De modo preferente, mediante este movimiento de presión, al mismo tiempo se acciona la válvula pulverizadora del recipiente de almacenamiento y el líquido, por ejemplo el perfume, sale del recipiente de almacenamiento y entra en el recipiente del dispensador de líquido. Después de unos pocos ciclos de bomba (movimientos de bomba) de este tipo el proceso de llenado está terminado y el dispensador de líquido y el recipiente de almacenamiento vuelven a ser separados el uno del otro, retirando el tubo de proyección fuera de la abertura de recarga en la tapa de cubierta.
- 50 Aparte de las ventajas descritas, una ventaja adicional de la solución de acuerdo con la invención es que, para la utilización de una botella pulverizadora convencional u otro recipiente de líquido con bomba pulverizadora como recipiente de recarga, no hace falta una pieza adaptadora o similar a ser transportada o conservada de modo separado con respecto al dispensador de líquido. En lugar de ello, la abertura de carga que se requiere únicamente para la recarga mediante el tubo de proyección está provista dentro de la tapa de cubierta, en otras palabras, integrada en el dispensador de líquido. Por lo tanto, no puede perderse.
- 55 Aparte de las ventajas descritas, una ventaja adicional de la solución de acuerdo con la invención es que, para la utilización de una botella pulverizadora convencional u otro recipiente de líquido con bomba pulverizadora como recipiente de recarga, no hace falta una pieza adaptadora o similar a ser transportada o conservada de modo separado con respecto al dispensador de líquido. En lugar de ello, la abertura de carga que se requiere únicamente para la recarga mediante el tubo de proyección está provista dentro de la tapa de cubierta, en otras palabras, integrada en el dispensador de líquido. Por lo tanto, no puede perderse.
- 60 Mediante la invención se facilita una recarga de un dispensador de líquido portátil de una manera económica y de fácil construcción. Pequeños contenedores, tal como frascos de viaje o similares, pueden ser recargados con un
- 65 Mediante la invención se facilita una recarga de un dispensador de líquido portátil de una manera económica y de fácil construcción. Pequeños contenedores, tal como frascos de viaje o similares, pueden ser recargados con un

gasto reducido y utilizando unos recipientes comerciales con bomba pulverizadora como recipiente de almacenamiento, como por ejemplo utilizando un frasco de perfume convencional.

5 Mediante la invención se proporciona un dispensador de líquido portátil recargable que puede ser rellenado a partir de una botella convencional con un mecanismo de proyección. Un dispensador de líquido de este tipo puede utilizarse de manera preferente en la forma de un frasco de viaje para perfumes. Como consecuencia de la capacidad de ser recargado, el líquido puede ser llenado a partir de una botella convencional con un mecanismo de proyección a través de la abertura de recarga, si la tapa de cubierta está montada directamente en el recipiente. En caso de que, en lugar de ello, el dispositivo de distribución está conectado con el recipiente, el líquido es extraído a través del dispositivo de distribución, como en un dispensador de líquido tradicional, y la tapa de cubierta sirve para recubrir el dispositivo de distribución.

10 La invención se adapta en particular para dispensadores de líquido pequeños y ligeros, en particular frascos de perfume, para el camino, en particular para viajes. Con la ayuda del frasco de perfume "normal" cabe la posibilidad de una recarga especialmente sencilla sin que, para ello, se necesite un adaptador o similar.

A continuación, un ejemplo de realización de la invención es descrito en detalle con la ayuda de los dibujos. Muestran:

20 Fig. 1 el extremo superior de un dispensador de líquido de acuerdo con la invención en su estado de uso cerrado, en una representación en corte,
Fig. 2 el extremo superior de la Fig. 1, pero con una tapa de cubierta montada directamente en la botella, para la recarga, en una representación en corte.

25 Todas las figuras representan la invención, no en escala, sino solamente de modo esquemático y solamente con sus componentes esenciales. En este sentido, las referencias idénticas corresponden a elementos con una misma función o una función comparable.

30 La parte superior de un dispensador de líquido portátil recargable 1 para perfumes está ilustrada en la Fig. 1 en su estado de uso. El dispensador 1 comprende un recipiente 2 en la forma de una botella de vidrio, por ejemplo con un contenido de 5 ml. La sección transversal de la botella de vidrio 2 puede ser por ejemplo circular u oval. La botella de vidrio 2 está realizada por ejemplo en forma de espiga.

35 El recipiente 2 presenta en su extremo superior una única abertura 3. El cuello de botella 4 de la botella de vidrio 2 comprende una rosca de unión 5. Sujetado sobre la misma se encuentra un dispositivo de distribución 6 para la extracción del perfume fuera del recipiente 2, a través de la abertura 3. En lo que se refiere al dispositivo de distribución 6, se trata de un cabezal de rodillo para la distribución del perfume. El mecanismo de rodillo comprende una esfera de plástico o de vidrio 7 que está insertada en un soporte 8 del cabezal de rodillo 6 y que puede girar dentro de este soporte 8. En este sentido, el ajuste entre la esfera 7 y el soporte 8 se elige de tal modo que la esfera 7, a través de su movimiento de giro, puede transportar una capa del perfume hacia el exterior, pero al mismo tiempo es retenida en el soporte 8. Una parte de la esfera 7 está conectada con la parte interior de la botella 2, otra parte con el entorno exterior. La parte orientada hacia el exterior de la esfera 7 puede aplicar el perfume por ejemplo directamente sobre la piel y distribuirlo, después de que la esfera haya sido rociada anteriormente con el perfume en el interior del recipiente.

45 La contrarrosca 9 que se requiere en conexión con el cuello de la botella 4 está dispuesta en el interior de un domo de montaje 11 del cabezal de rodillo 6 que está provisto frente al soporte 8. Un revestimiento exterior 12 envuelve la zona del domo de montaje 11 y forma una capa exterior que sirve al mismo tiempo como protección visual.

50 Adicionalmente, el dispensador 1 comprende una tapa de cubierta 13 para recubrir el cabezal de rodillo 6. La tapa de cubierta 13 puede ser separada del cabezal de rodillo 6.

55 El cabezal de rodillo 6 está conectado de manera amovible con el recipiente 2, a saber, puede ser desatornillado. Con el cabezal de rodillo 6 desconectado, posteriormente la tapa de cubierta 13, en lugar del cabezal de rodillo 6, puede ser conectada con el recipiente 2, tal como se ilustra en la Fig. 2. A este efecto, la tapa de cubierta 13 presenta una rosca adecuada. Dicha rosca también está realizada como contrarrosca 9 en conexión con la rosca 5 en el cuello de botella 4 y está dispuesta en el interior de un domo de conexión 14 que se extiende alejándose del lado superior plano 15 de la tapa de cubierta 13. También aquí, un revestimiento exterior 16 envuelve la zona del domo de conexión 14 y forma una capa exterior que sirve al mismo tiempo como protección visual. De manera preferible, los dos revestimientos exteriores 12, 16 del cabezal de rodillo 6 y de la tapa de cubierta 13 están alineados el uno con el otro en el estado de servicio (Fig. 1) y adicionalmente sirven para la provisión de una prolongación virtual del lado exterior 17 del recipiente 2 hasta el lado superior 15 de la tapa de cubierta 13, de modo que globalmente resulta un cuerpo ópticamente continuo del dispensador 1.

65 En el estado cerrado, la tapa de cubierta 13 está colocada sobre el cabezal de rodillo 6, formando una conexión de enclavamiento. A este efecto, el cabezal de rodillo 6, en el lado exterior del soporte 8 que retiene la esfera 7,

comprende una ranura de enclavamiento circunferencial 18 y la tapa de cubierta 13 presenta un reborde de enclavamiento 19 que se extiende en el extremo libre del domo de conexión 14 y corresponde con la ranura de enclavamiento 18, para el engranaje en la ranura de enclavamiento 18.

5 En el estado operativo normal (Fig. 1) la rosca 9 de la tapa de cubierta 13 está exenta de funciones. La tapa de cubierta 13 puede ser colocada encima del cabezal de rodillo 6 o puede ser retirada del cabezal de rodillo 6 en la dirección longitudinal del frasco 21. En caso de que el dispensador 1 debe volver a llenarse, la tapa de cubierta 13, en lugar del cabezal de rodillo 6, es atornillada con el recipiente 2 (movimiento de atornillamiento 22 alrededor del eje central longitudinal 23 de la botella 2).

10 La tapa de cubierta 13 presenta en el centro de su lado superior 15 una abertura de recarga 24 a través de la cual el líquido puede ser llenado en el recipiente 2 cuando la tapa de cubierta 13 está unida con el recipiente 2 (Fig. 2). Dicha abertura de recarga 24 está configurada para la recepción de un tubo de proyección 25 (indicado por una línea quebrada en la Fig. 2) de un recipiente de almacenamiento. Como recipiente de almacenamiento sirve un frasco de perfume 26 comercial, por ejemplo con un contenido de 100 ml, que dispone de un mecanismo estándar de bombeo y proyección (no ilustrado). Después de que el botón pulverizador de dicho frasco de perfume 26 ha sido separado, lo que habitualmente es posible simplemente retirándolo, el tubo de proyección 25 del frasco de perfume 26 queda libre y puede ser insertado en la abertura de recarga 24. Cuando el tubo de proyección 25 está introducido en la abertura de recarga 24, cabe la posibilidad, mediante un bombeo repetido, de llenar el perfume del frasco de perfume 26 a través de la abertura 24 en el recipiente 2. En este sentido, el lado superior 15 de la tapa de cubierta 13, en otro caso cerrado, sirve como tope mecánico y contrasoporte para el frasco de perfume 26, para la operación de la válvula pulverizadora (no representada) del frasco de perfume 26.

25 Por lo tanto, se proporciona un dispensador 1 en roll-on recargable varias veces. Para la recarga, ni hace falta retirar la esfera 7 fuera de su soporte 8, ni debe estar provista en el recipiente una abertura de recarga adicional o similar.

Todas las características representadas en la descripción, las reivindicaciones siguientes y el dibujo pueden ser esenciales para la invención, tanto por separado como en una combinación discrecional, las unas con las otras.

30 Lista de referencias

- 1 Dispensador de líquido, dispensador
- 2 Recipiente, botella
- 3 Abertura
- 35 4 Cuello de botella
- 5 Rosca
- 6 Dispositivo de distribución, cabeza de bola
- 7 Esfera
- 8 Soporte
- 40 9 Contrarrosca
- 10 (libre)
- 11 Domo de montaje
- 12 Revestimiento exterior
- 13 Tapa de cubierta
- 45 14 Domo de conexión
- 15 Lado superior
- 16 Revestimiento exterior
- 17 Lado exterior
- 18 Ranura de enclavamiento
- 50 19 Reborde de enclavamiento
- 20 (libre)
- 21 Dirección longitudinal del frasco
- 22 Movimiento de atornillamiento
- 23 Eje central longitudinal
- 55 24 Abertura de rellenado
- 25 Tubo de proyección
- 26 Recipiente de almacenamiento, frasco de perfume

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispensador de líquido recargable portátil (1), en particular para un perfume o similar,
- con un recipiente (2), en particular un frasco o similar, presentando el recipiente (2) una abertura (3),
 - con un dispositivo de distribución (6) para la extracción del líquido fuera del recipiente (2) a través de dicha
 - 10 abertura (3), y
 - con una tapa de cubierta amovible (13) para recubrir el dispositivo de distribución (6),
- en el cual
- el dispositivo de distribución (6) está conectado de modo separable con el recipiente (2),
 - 15 - la tapa de cubierta (13) puede ser conectada con el recipiente (2) cuando el dispositivo de distribución (6) ha sido retirado, caracterizado por el hecho de
 - que la tapa de cubierta (13) presenta una abertura de recarga (24), a través de la cual el líquido puede ser recargado en el recipiente (2), cuando la tapa de cubierta (13) está conectada con el recipiente (2),
- 20 en el cual la abertura de recarga (24) está configurada de tal manera que recibe un pequeño tubo de proyección (25) de un recipiente de almacenamiento (26).
2. Dispensador de líquido (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual la tapa de cubierta (13) puede ser conectada con el recipiente (2) en lugar del dispositivo de distribución (6).
- 25 3. Dispensador de líquido (1) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el cual el recipiente (2) puede ser llenado a través de la abertura (3), cuando la tapa de cubierta (13) está conectada con el recipiente (2).
4. Dispensador de líquido (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el cual la abertura (3) es la única abertura del recipiente (2).
- 30 5. Dispensador de líquido (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el cual tanto el dispositivo de distribución (6) como la tapa de cubierta (13) pueden ser conectados con el recipiente (2) respectivamente a través de un primer modo de conexión, en particular a través de una conexión atornillada (5, 9).
- 35 6. Dispensador de líquido (1) de acuerdo con la reivindicación 5, en el cual la tapa de cubierta (13) puede ser conectada con el dispositivo de distribución (6) a través de un segundo modo de conexión diferente del primer modo de conexión, en particular mediante una conexión por enclavamiento, una conexión por encaje a presión o una conexión por enchufe (18, 19).
- 40 7. Dispensador de líquido (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el cual el dispositivo de distribución (6) presenta un mecanismo de rodillo para la distribución del líquido.
8. Dispensador de líquido (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el cual el dispositivo de distribución (6) presenta un mecanismo de proyección para la pulverización del líquido.
- 45 9. Sistema, compuesto por un dispensador de líquido (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, y un recipiente de almacenamiento (26) con un mecanismo de proyección que dispone de un pequeño tubo de proyección (25).
- 50 10. Procedimiento de recarga de un dispensador de líquido portátil (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en particular para un perfume o similar, comprendiendo las etapas siguientes:
- un dispositivo de distribución (6) es separado del recipiente (2) para la extracción del líquido fuera de un
 - 55 recipiente (2) del dispensador de líquido (1),
 - una tapa de cubierta (13) es separada del dispositivo de distribución (6) y conectada con el recipiente (2) para recubrir el dispositivo de distribución (6),
 - un pequeño tubo de proyección (25) de un recipiente de almacenamiento es insertado en una abertura de recarga (24) prevista en la tapa de cubierta (13) y el líquido es transferido a partir del recipiente de
 - 60 almacenamiento (26) hacia el recipiente (2) del dispensador de líquido (1).

FIG. 1

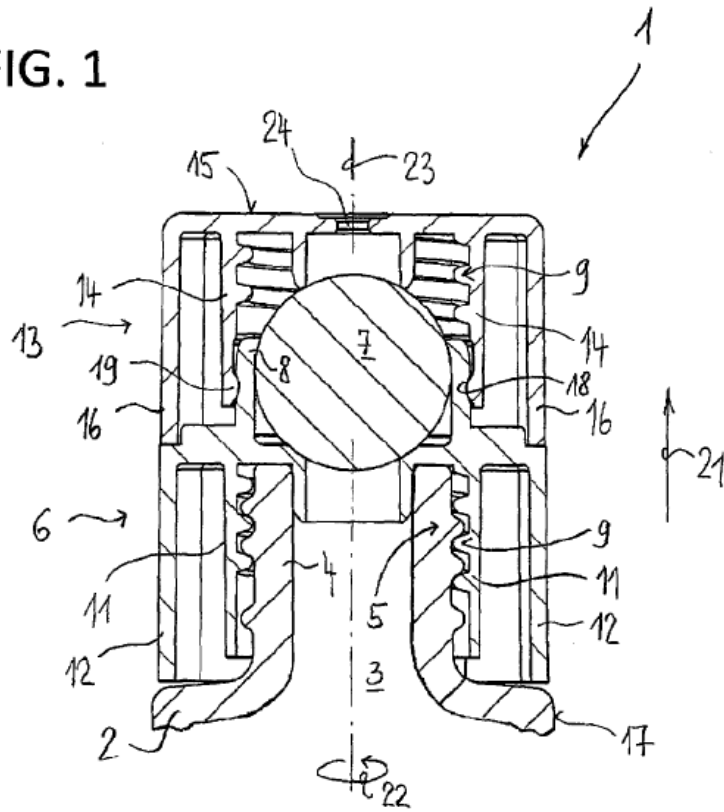


FIG. 2

